



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de la Delegación del Gobierno en Sevilla, sita en la Plaza de Contratación, n.º 3, siendo las 11:00 horas del día 21 de septiembre de 2022, se reúne la Mesa de Contratación en materia de justicia, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para la apertura y examen de la documentación del Sobre electrónico único, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPEDIENTE: 2021 749635

DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS PARA EL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES DE SEVILLA (PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO).

Presidenta:

- Aurora de la Hoz Montoya, Secretaria General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.
-

Vocales:

- D. Manuel Navarro Atienza, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública.
- D^a María del Camino Giménez Porto, Interventora Provincial de Sevilla.
- D^a. Isabel González Rodríguez, Secretaria del IML y CF de Sevilla.
- D. Pedro Cruz Rus, Jefe de la Sección de Gestión Económica de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Sevilla.

Secretaria:

- D^a Sarai Vallejo Maza, Jefa de la Sección de Contratación de la Delegación del Gobierno en Sevilla.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa. Se comprueba que ha tenido entrada en el portal de licitación electrónica (SIREC), en modo, tiempo y forma la siguiente oferta:

- THERMO FISHER DIAGNOSTICS, S.L.



FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA DINA SARAI VALLEJO MAZA	27/09/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmKXAZJZZ3BHPKZQNQWW4SERDXWH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Se procede a la apertura del sobre electrónico, resultando que la proposición económica presentada por la empresa es la siguiente:

LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA
THERMO FISHER DIAGNOSTICS, S.L.	31.071,00 €

Se hace constar que el vocal D. Pedro Cruz Rus no se encuentra dado de alta en SIREC, motivo por el cual no aparece como vocal en dicho aplicativo al realizar la apertura del sobre electrónico, acordándose proceder a solicitar el alta del mismo.

La Mesa de contratación, después de un detenido examen de los documentos incluidos en el sobre electrónico presentado por la licitadora, a fin de verificar los requisitos exigidos por el PCAP, en desarrollo del artículo 140.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), y tras comprobar que la empresa no incurre en baja temeraria, acuerda admitirla en la licitación.

La puntuación obtenida por la licitadora presentada es la siguiente:

LICITADORA	PUNTUACIÓN
THERMO FISHER DIAGNOSTICS, S.L.	100 puntos

Visto lo anterior, resulta como licitadora mejor posicionada la empresa **THERMO FISHER DIAGNOSTICS, S.L.**, que obtiene **100 puntos** y realizó una oferta económica por importe de **31.071,00 euros** (IVA excluido).

Conforme a la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares procede la continuación del procedimiento de adjudicación con el requerimiento a dicha licitadora de la documentación que se indica en la citada cláusula 10.5 del Pliego, por lo que se traslada al órgano de contratación la necesidad de su requerimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Aurora de la Hoz Montoya

LA SECRETARIA,

Fdo. Sarai Vallejo Maza

FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	27/09/2022	PÁGINA 2/2
	DINA SARAI VALLEJO MAZA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKXAZJZZ3BHPKZLNQWW4SERDXWH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	